



NOTA DE PRENSA N° 004– 2018/ MDP

PARCONA EN CONTRA DE LA INFORMALIDAD Y GARANTIZA LA SALUBRIDAD DE LOS PRODUCTOS.

- ✓ Inspeccionan establecimiento que se dedicaba al sacrificio de Pollos.

La Municipalidad Distrital De Parcona a través de la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana, velando por la integridad de los parconence en conjunto con el área de Fiscalización Tributaria y Control Ciudadano intervinieron un establecimiento comercial dedicado al sacrificio y pelado de pollos, por no contar con las medidas de salubridad, ni los permisos de funcionamiento. Esta intervención se desarrolló en la calle Los Tunos Mz.A-Lote N°8 ubicado en el sector de la Av. Siete.



Representantes de las áreas correspondientes pudieron constatar en el lugar se encontraba restos de aves, plumas y gran cantidad de moscas dejando como saldo un desagradable olor que perjudicaba al vecindario; además de no contar con las medidas de seguridad en caso de un accidente de su personal, por lo que procedieron a impugnar la multa pecuniaria bajo la Ordenanza Municipal 101-2010-MDP, que aprueba y modifica la escala de multas respectivas.

La Actual gestión edil liderado por el Alcalde Ing. José Luis Gálvez Chávez con la finalidad de contrarrestar la informalidad en el distrito; continuará con los operativos inopinados en los diferentes sectores de nuestro Distrito, pidiendo la contribución de los moradores en la ayuda a identificar los establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento y defensa civil.

Con el Ruego de su Difusión.

Parcona, 11 de enero del 2018

Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones